

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN ORDINARIA: para todos los alumnos/as

Evaluación inicial del curso se basa en la aplicación de la batería de tests, para conocer las aptitudes de los alumnos/as, que será la base para establecer el punto inicial de la evaluación individual de los alumnos/as en el desarrollo de los diferentes contenidos que se han establecido en cada curso.

La mayor parte de ejercicios son la batería EUROFIT, con ella se valora, por un lado la condición física general estableciendo una media que debe ser superada al final de curso y por otro aspecto que coinciden con las indicaciones de una vida y un ejercicio saludables

Desarrollo de la batería de EUROFIT que contiene las siguientes pruebas:

- Abdominales 30"
- Mantener flexión de brazos en barra (en 1º y 2º ESO lanzamiento de pie de balón medicinal)
- Flexión anterior del tronco
- Carrera de 10x5 m.
- Tapping Tape.
- Salto horizontal
- Prueba de resistencia: La Course Navette, el Test de Cooper o el Kilómetro

EVALUACIÓN DE TEORÍA Y PRÁCTICA

En cada bloque de contenidos por curso se ha detallado los instrumentos de evaluación que se emplearán para la valoración para los contenidos teóricos y prácticos. Dentro de cada bloque la evaluación será continua.

EVALUACIÓN DE LA ACTITUD

Por parte del Dpto. de Educación Física será calificado con insuficiente en nuestra área cuando se produzcan las faltas de actitud especificadas o tipificadas por el departamento e informado a las familias al inicio de curso.

SECUNDARIA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación presenta un bloque teórico (vinculado a los instrumentos de evaluación de pruebas escritas), uno práctico (vinculado a las pruebas prácticas) y uno actitudinal (vinculado al registro diario) siendo la incidencia de cada uno de ellos la siguiente:

TEORÍA: 20%

PRÁCTICA: 60%

ACTITUD:20%

Para efectuar la ponderación de las tres variables mencionadas, el alumno deberá alcanzar la calificación de 4 en cada una de ellas. La calificación inferior a 4 en alguna de las variables implica el **SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN** que deberá de recuperar. Además, para obtener el aprobado en junio el alumno deberá recuperar las tres evaluaciones.

MEDIDAS PREVISTAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD SECUNDARIA.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EXENTOS DE PRÁCTICA:

Se deberá presentar el certificado médico que notifique al profesor/a de los problemas físico médicos que le impiden realizar actividad física por lo tanto no realizar la parte práctica de la asignatura (bien de forma continuada o temporal por lesiones o enfermedades), por lo que se le evaluará de forma teórica y actitudinal. En dichos casos la evaluación se podrá realizar a través de:

- Controles teóricos de la unidad didáctica.
- Elaboración de un trabajo paralelo a las prácticas realizadas en el curso.
- Colaboración en las diferentes sesiones en la aplicación de reglamento deportivo, control etc.

En el caso de alumnos/as que no puedan realizar el 35% de clase práctica de forma justificada, su evaluación se adaptará realizando un ejercicio teórico de la unidad didáctica y la prueba práctica a los contenidos prácticos realizados por el alumno/a.

Si el alumno/a presenta más del 30% de faltas sin justificar en una unidad didáctica, o por no traer el material obligatorio para las clases, en una unidad didáctica, su calificación será negativa y realizará el proceso de recuperación de contenidos de dicha unidad didáctica.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN ORDINARIA (DURANTE EL CURSO)

En cada bloque temático, tendrá su recuperación, de aquellos contenidos que no hayan obtenido la calificación de suficiente, sean teóricos, prácticas o actitudinales. Para dicha recuperación se utilizarán criterios y procedimientos de evaluación realizando una prueba práctica y/o trabajo para la recuperación de los contenidos prácticos y hasta dos pruebas escritas en el caso de los contenidos teóricos. En caso de los actitudinales se continuará la observación para valorar su mejora y en caso reiterativo se podrá realizar algún trabajo complementario al respecto o el empleo de medidas correctoras.

La temporalización de las pruebas de recuperación se procurará que sean a continuación de cada unidad, sobre todo las prácticas. La recuperación de la actitud se realizará durante todo el curso.

CRITERIOS DE RECUPERACIÓN EXTRAORDINARIA: SEPTIEMBRE

En caso de suspender en la evaluación final, el alumno se presentará a extraordinarios elaborando un trabajo escrito y una prueba de conocimientos de las unidades didácticas que se detallan a continuación y en caso de suspender la condición física realizar las pruebas de aptitud físicas.

1º ESO: En caso de suspender en Junio deberán de recuperar en septiembre la/s pruebas no superadas durante el curso.

2º ESO En caso de suspender en Junio deberán de recuperar en septiembre la/s pruebas no superadas durante el curso.

3º ESO: En caso de suspender en Junio deberán de recuperar en septiembre la/s pruebas no superadas durante el curso.

4º ESO: En caso de suspender en Junio deberán de recuperar en septiembre la/s pruebas no superadas durante el curso.

BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cada evaluación presenta un bloque teórico (vinculado a los instrumentos de evaluación de pruebas escritas), uno práctico (vinculado a las pruebas prácticas) y uno actitudinal (vinculado al registro diario) siendo la incidencia de cada uno de ellos la siguiente:

TEORÍA: 30%

PRÁCTICA: 60%

ACTITUD: 10%

Para efectuar la ponderación de las tres variables mencionadas, el alumno deberá alcanzar la calificación de 5 en cada una de ellas. La calificación inferior a 5 en alguna de las variables implica el **SUSPENSO EN LA EVALUACIÓN**. Además, para obtener el aprobado en junio el alumno deberá recuperar las tres evaluaciones tanto la teoría como la práctica.

Asimismo en los controles teóricos se podrá modificar la nota final +/- 1 punto, en función del número de faltas de ortografía y de la buena presentación del control.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS EXENTOS DE PRÁCTICA en BACHILLERATO:

Se deberá presentar el certificado médico que notifique al profesor/a de los problemas físico médicos que le impiden realizar actividad física por lo tanto no realizar la parte práctica de la asignatura (bien de forma continuada o temporal por lesiones o enfermedades), por lo que se le evaluará de forma teórica y actitudinal.

La evaluación se podrá realizar con:

- Controles teóricos de la unidad didáctica.
- Elaboración de un trabajo paralelo a las prácticas realizadas en el curso.
- Colaboración en las diferentes sesiones en la aplicación de reglamento deportivo, control etc.

La valoración máxima que podrá conseguirse será de 8

En el caso de alumnos/as que no puedan realizar el 35% de clase práctica de forma justificada, su evaluación se adaptará realizando un ejercicio teórico de la unidad didáctica y la prueba práctica a los contenidos prácticos realizados por el alumno/a.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ORDINARIA EN BACHILLERATO

Cada bloque de contenidos tiene sus propios instrumentos de evaluación para los contenidos conceptuales y procedimentales. Dentro de cada bloque la evaluación será continua. Deberán de recuperarse aquellas unidades que no obtengan la calificación de suficiente.

La temporalización de las pruebas de recuperación se procurará que sean a continuación de cada unidad, sobre todo los procedimentales, aprovechando el trabajo de continuidad de la unidad didáctica y de la práctica realizada por el número de sesiones que se haya señalado. Se realizarán dos pruebas teóricas una de evaluación y otra de recuperación. La recuperación de la actitud se realizará durante todo el curso.

ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON PENDIENTE DE PRIMERO

Para recuperar EF de 1º Bachillerato deberán realizar y superar:

- prueba/s física/s y /deportiva pendientes.
- Trabajos pendientes.

Las actividades de recuperación de las pendientes las realizará el profesor que le imparte clases en el curso actual, bien en el desarrollo de las mismas actividades durante el curso o con alguna sesión extraordinaria para contenidos que no se desarrollan durante el curso actual.